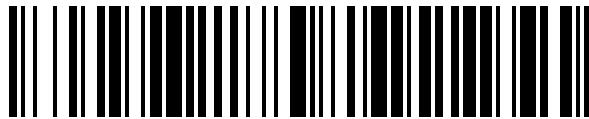


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 079 040**

(21) Número de solicitud: 201300244

(51) Int. Cl.:

B65D 1/14 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

20.03.2013

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

22.04.2013

(71) Solicitantes:

GONZÁLEZ VELEZ, Felix (100.0%)
Virgen de la Consolación 60
41740 Sevilla, ES

(72) Inventor/es:

GONZÁLEZ VELEZ, Felix

(74) Agente/Representante:

FERNÁNDEZ MARQUINA, Pilar

(54) Título: **Barril para vino**

ES 1 079 040 U

BARRIL PARA VINO

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un barril para vino, y mas concretamente a un barril destinado a alojar en su interior la clásica bolsa "bag in box" contenedora del vino en cuestión, para lo cual la boca del barril está prevista para permitir la adaptación del correspondiente grifo acoplable a esa bolsa interior contenedora del vino.

El objeto de la invención es realizar un barril en el que es posible la introducción y extracción de las bolsas de "bag in box", es decir que una de las tapas o base del barril es practicable o independizable para permitir dicha manipulación.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, un barril de vino cuenta en su superficie lateral con una boca de llenado y en una de sus bases un grifo para la extracción del mismo, por lo que los barriles están normalmente previstos para recibir directamente el vino en su interior, sin posibilidad de que puedan alojar las clásicas bolsas de "bag in box".

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El barril que se preconiza está realizado para utilizar en su interior bolsas de "bag in box", para lo cual se ha previsto que una de las bases o tapa del barril sea fijable con carácter independizable, mediante elementos de anclaje apropiados que posibilitan la retirada de esa tapa o base y por lo tanto la introducción en su interior de la bolsa "bag in box" contenedora del vino, con la especial particularidad de que el grifo acoplable a la boca de salida de esa bolsa se acoplará sobre un orificio establecido al efecto en la superficie lateral o incluso en una de las bases del propio barril.

De esta manera se consigue un barril que aparte de ser decorativo permite la introducción de vino en bolsa, con posibilidad de ser cambiado, bien tras su agotamiento, bien con anterioridad al consumo total del mismo, porque así se crea conveniente, para lo que se ha previsto que la tapa o base correspondiente del barril sea de lo que puede denominarse "quita y pon!", y con ello posibilitar introducir la bolsa de vino en el interior.

5

Por lo demás el barril puede estar formado por dovelas, como es convencional, con aros de apriete y sujeción de dichas dovelas, y estar materializado en cualquier tipo de madera u otro material apropiado.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1.- Muestra una vista e alzado lateral del barril de la invención, en el que se deja ver únicamente el orificio a través del cual se acoplará el grifo de salida que a su vez se acoplará en la salida de la bolsa de vino que se habrá alojado en el interior del barril.

20

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una de las bases o tapa del barril, concretamente la que es independizable, habiéndose utilizado en este caso como elementos de anclaje unos cerrojillos, aunque éstos pueden ser cualquier otro elemento de fijación y sujeción de esa tapa o base del barril sobre el mismo.

25

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva lateral como la de la figura 1, pero con el grifo acoplado y conectado lógicamente a la correspondiente bolsa alojada en el interior del barril y contenedora del vino.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Como se puede ver en las figuras referidas, el barril (1) de la invención presenta una configuración tradicional, con sus dovelas y aros de apriete (2) que constituyen su pared de cerramiento lateral, mientras que sus extremos están cerrados por las correspondientes bases inferior y superior. Partiendo de esta configuración convencional, el barril de vino de 5 la invención presenta la particularidad de que una de las bases está formada por un cuerpo independizable (3) fijable mediante elementos de anclaje (4), como pueden ser cerrojillos u otros dispositivos apropiados, de manera que esa base o tapa (3) del barril (1) constituye una tapa de "quita y pon", para permitir la introducción en el barril de una bolsa de vino tipo "bag in box", para lo cual se ha previsto además que el barril cuente con un orificio (5) en el 10 que es acopiable el correspondiente grifo (6) conectado a la correspondiente bolsa de vino alojada en el interior del propio barril.

Por lo tanto, según la invención, el barril permite utilizar bolsas de vino alojables y extraíbles del interior, al tener su base o tapa (3) de forma practicable, es decir independizable, lo que 15 posibilita adaptar un barril convencional a la función de poder alojar en su interior la clásica bolsa "bag in box" con vino.

REIVINDICACIONES

1.- Barril para vino, formado por un cuerpo convencional a base de dovelas y aros de sujeción, se caracteriza porque una de las bases o tapa del barril es independizable para permitir alojar en su interior una bolsa de vino; habiéndose previsto que dicho barril cuente con un orificio para el acoplamiento del correspondiente grifo conectado a la boca de salida alojada en el interior del propio barril.

2.- Barril para vino, según reivindicación 1, caracterizado porque la tapa o base practicable del barril cuenta con medios de anclaje y fijación en la posición de uso, con facultad de manipularse para su liberación y correspondiente independización de dicha tapa o base.

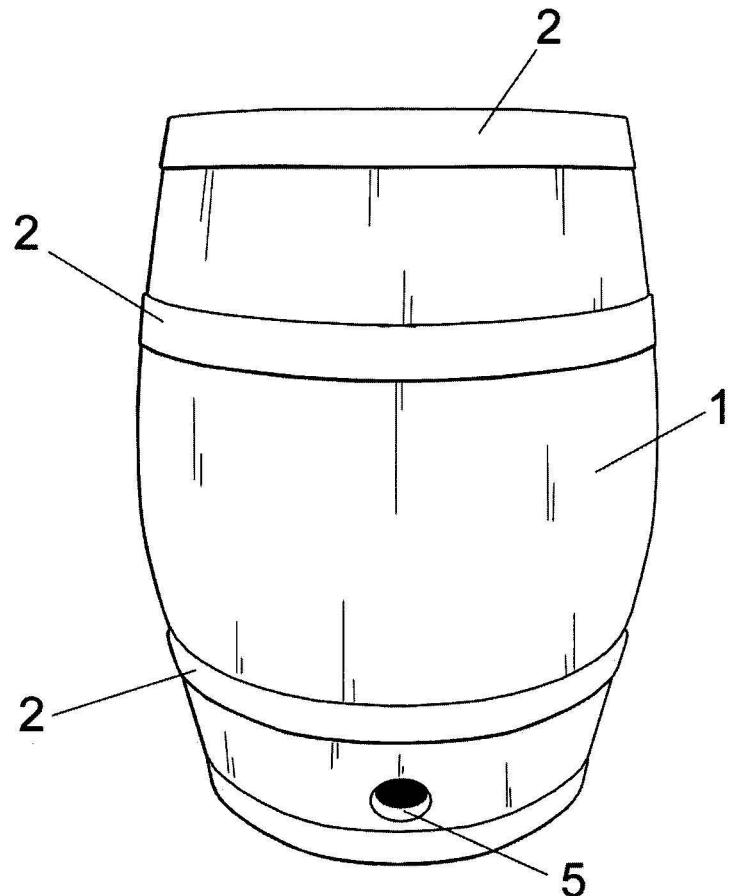


FIG. 1

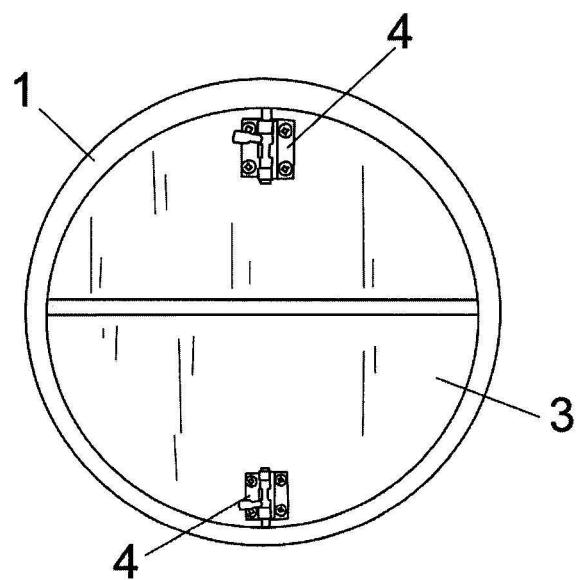


FIG. 2

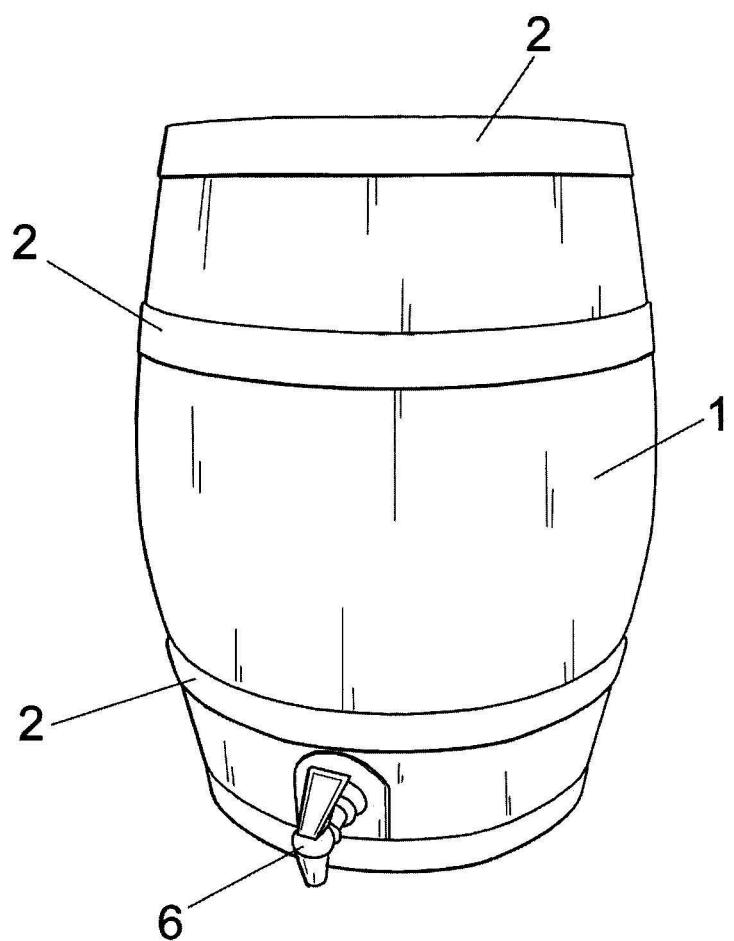


FIG. 3